

CASTRO RUANO de, José Luis y UGALDE ZUBIRI, Alexander: *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2007*, IVAP, Oñati, 2008, 414 p.

---

Justo en el momento de cerrar la edición del *Anuario Español de Derecho Internacional* recibimos el *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2007*, que da continuidad a la serie de trabajos sobre la acción exterior vasca que vienen realizando los profesores de Relaciones Internacionales de la Universidad del País Vasco José Luis de Castro y Alexander Ugalde desde hace ya varios años (*La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*, *Anuario sobre la acción exterior del País Vasco 2004* y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2005*, *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006* y *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2007*, todos ellos editados por el Instituto Vasco de Administración Pública) lo que supone el análisis del amplio y complejo repertorio de la acción exterior vasca durante el año de referencia 2007.

Al igual que comentábamos en la recensión anterior referida al *Anuario sobre la acción exterior de Euskadi 2006*, esta obra se estructura en ocho capítulos en los que se repasa y analiza de forma pormenorizada los diferentes ámbitos de la acción exterior vasca.

Se inicia con la rica participación de Euskadi en la Unión Europea, incluyendo las diferentes manifestaciones de este fenómeno: análisis del momento del proceso –comemoración del Tratado de Roma y firma y tramitación del Tratado de Lisboa– y el posicionamiento de Euskadi ante el mismo; concertación multilateral intraestatal en la definición de la posición española, ya sea a través de las Conferencias sectoriales, Conferencia de Asuntos Relacionados con las Comunidades Europeas, y/o participación autonómica en el Consejo de Ministros, así como en los Comités de la Comisión; Comité de las Regiones, Política de Cohesión Europea; etc.).

En el ámbito referente a la participación de Euskadi en las numerosas redes europeas e internacionales de cooperación interregional hay que destacar la creación en 2007 del Foro Global de Asociaciones de Regiones, red mundial de representación regional en la que Euskadi participa desde su fundación.

En el capítulo cuatro nos encontramos con el repertorio de todos los acuerdos exteriores firmados por el Gobierno vasco a lo largo del año, perfectamente clasificados por la tipología de las entidades contrapartes, localización geográfica, ámbitos de colaboración establecidos en los acuerdos, etc. Ni que decir tiene que esta sistematización constituye un claro hilo conductor para el lector.

Se incluye también un capítulo dedicado a la práctica de la cooperación transfronteriza entre Aquitania y Euskadi en sus múltiples dimensiones. En este ámbito, hay que destacar la creación de la Conferencia Euro-Regional, organismo novedoso destinado a mejorar la ya intensa cooperación transfronteriza de proximidad.

En el ámbito de la Cooperación al desarrollo realizada por el Gobierno vasco, lo más destacable ha sido la adopción por el Parlamento Vasco de la Ley 1/2007 de Coope-

ración para el Dearthrollo, norma que supone un respaldo definitivo desde la perspectiva jurídico-política a esta política.

En el capítulo séptimo se analiza el entramado relacional establecido con las colectividades vascas del exterior y sus centros o casas vascas (*euskal etxeak*); son ya 162 los centros vascos y federaciones repartidos en 21 países, celebrándose este año el IV Congreso Mundial de Colectividades Vascas.

Se analiza además en un último capítulo la política de implantación de Delegaciones vascas en el exterior, reforzada este año con la apertura de las Delegaciones vascas en Estados Unidos y en Francia. En el libro encontramos también el repertorio de viajes al exterior, tanto del Lehendakari como de los Consejeros del Gobierno, así como de las visitas al País Vasco de las representaciones extranjeras más relevantes

La valoración que realizan los autores de la acción exterior del Gobierno Vasco pone de manifiesto la existencia de unas líneas de continuidad con respecto a las dimensiones sobre las que se viene trabajando en este ámbito desde años anteriores, si bien, estas líneas no están exentas de ligeras adaptaciones, innovaciones y mejoras que quedan convenientemente reflejadas en los diferentes apartados de este libro.

Entre las innovaciones institucionales que ha implementado el Gobierno Vasco para su acción exterior durante este año 2007, los autores destacan la creación de la Comisión Interdepartamental de Acción Exterior prevista en la Estrategia de Acción Exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2005 y desarrollada por Decreto de 31 de agosto del referido 2007. Esta Comisión se concibe como el órgano específicamente destinado a desarrollar labores de coordinación de las actuaciones en materia de acción exterior que desarrollan los diversos Departamentos del Gobierno. La Comisión está compuesta por el Secretario General de Acción Exterior, quien la preside, un representante de la Vicepresidencia del Gobierno, y otro de cada uno de los Departamentos, así como por los diferentes Directores de la Secretaría General de Acción Exterior.

La obra finaliza con una muy detallada y extensa (pgs. 265 a 414) cronología analítica en Anexo que recopila las diferentes actividades de acción exterior desarrolladas, completada con indicadores temáticos que facilitan su búsqueda. “acuerdo exterior”, “cooperación transfronteriza”, “promoción económica y comercial gobiernos, organizaciones internacionales, asociaciones regionales...).

Presentada la obra, sólo me queda felicitar una vez más a los autores por su cita anual con la acción exterior vasca y por su compromiso con esta serie de trabajos que se han convertido ya en una referencia imprescindible para el análisis y estudio de la acción exterior vasca en particular y de la acción exterior de las Comunidades Autónomas españolas en general; práctica, por cierto, que se va acentuando y consolidando día a día, y de la cual, el ejemplo vasco que nos presentan aquí José Luis de Castro y Alexander Ugalde en esta magnífica obra, es una muestra más que evidente.

Romualdo Bermejo García  
Universidad de León